

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.

Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Leon el Magno Papa y Doctor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la antigua iglesia de San Miguel Arcangel: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

*Anima.**Abrense los tribunales.*

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Admósfera.	Sol.	
10	7 mañ.	13	32 6	S. nubes.	Sale á 3 h. 32 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	13	32 6	S. O. nubes.		
id.	10 noc.	12	32 6	S. nubes.	Se pone á 6 h. 27 ms. tarde.	Relojos 12 2

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—La compañía dramática de este teatro volverá á representar hoy el grandioso drama en cuatro actos y en verso, original del entendido escritor don Antonio Gil de Zárate: «Guzman el bueno»; adornado con todo el lujo y espectáculo teatral que requiere su argumento, y puesto en escena por el Sr. Guerra. Toman parte en esta bellísima composición las Sras. D.^a Matilde Duclós, y D.^a Antonia Válero, y los Sres. Guerra, Parreño, González, Comerma, Vergés y Casanova. Seguirá el baile nuevo, composición del Sr. Camprubí, dirigido y ensayado por el mismo; Las coquetas andaluzas; en el que toman parte las Sras. Serral, Pavias y Bruné, y los Sres. Camprubí, Hidalgo, Pavia y Alemany.—Entrada 3 rs. A las 7 y 1/2.

Gran teatro del Liceo.—Funcion ordinaria núm. 6.—Se pondrá en escena el drama en 4 actos y en verso, original del distinguido poeta D. T. R. Rull, titulado: «Borrascas del corazón»; dirigido por el primer actor y director D. Pedro Montañó, al que acompañarán en su desempeño las Sras. Toral, Mirambell y García, y los Sres. Saez, Risso y Tort. Después se bailarán por las cuatro primeras parejas de baile español «Los majos del puerto»; escena característica, compuesta por el director D. Juan Camprubí. Terminando la función la pieza en un acto, titulada: «Quiero ser cómico», en la que el referido primer actor Sr. Montañó desempeña la parte de protagonista, tomando parte además las Sras. Mirambell y Segura, y los señores Saez, Martínez y Maza.—Entrada 3 rs. Cazuela 2. A las 7.

*Orden de la plaza del 10 de abril de 1849.***SERVICIO PARA EL 11.**

Gefe de día, D. Luis de Basols, teniente coronel graduado, primer comandante, 2.º gefe de la brigada de montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion. —Rondas y contrarondas, Jaen. —Hospital y provisiones, Rey. —Teatros Guardia civil. —El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

Mañana á las nueve y media de ella, en la Ciudadela de esta plaza, y bajo la presidencia del coronel graduado D. Tomas Lobo, gefe del cuartel 3.º de esta ciudad, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra los soldados de la 2.ª compañía del tercer batallon del regimiento infantería de Guadalajara Francisco Morata y Juan Espósito Sanchez, acusados de abandono de centinela y vigilante hallándose de guardia en el almacén de la pólvora dependiente del castillo de Monjuich, llevándose el armamento, correage, municiones y capote de centinela, escalando la muralla para verificarlo: asistirán como vocales un capitan del regimiento infantería de Soria, uno de Guadalajara, dos de Burgos, uno de Jaen, y otro de S. Quintín; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las nueve, en la iglesia de aquella fortaleza, por un capellan del regimiento de Guadalajara.—Lo que se hace saber en la órden de la plaza, para los efectos de ordenanza. —El general gobernador. —Belestá.

Otra.

Mañana á las nueve de ella, en el fuerte de Atarazanas y bajo la presidencia del teniente coronel D. Francisco Galan, primer comandante del regimiento infantería del Rey, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra el soldado de la 1.ª compañía del tercer batallon del propio regimiento Miguel Tomas Orhotoreua, por robo de dos camisas dentro del cuartel, asistirán como vocales seis capitanes del mismo cuerpo; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las ocho y media en la iglesia de Santa Mónica, por un capellan del propio regimiento.—Lo que se hace saber en la órden de la plaza para los efectos de ordenanza. —El general gobernador. —Belestá. —Son copia. —El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

BARCELONA.*De los diarios de ayer.*

Fomentó. Dice que si por casualidad ha habido hasta ahora quien abrigará un concepto cualquiera de la capacidad del titulado Pretendiente, el paso que acaba dar habrá hecho desvanecer toda ilusion, porque semejante conducta revela desde luego ó suma ignorancia ó una petulancia pueril. «Ah! infeliz príncipe, un reguero de sangre nunca fue un reguero de luz! No, no es este, añade, el camino que conduce al sόlio. La clemencia ha sido hasta ahora el atributo de la potestad régia, y el baldon que vuestra bandera cobija solo asegura prostitucion y estermínio. La afrenta os aguardaba en Cataluña, y el Cielo os tuvo compasion.» Sí, continúa, guiado por la mano de un Cabrera, por el hombre cuya vida no es mas que un negro tejido de barbaridad y venganza, poco hubiese tardado el Pretendiente en resbalar sobre la sangre de Abella, de Casades y Serra. A cada paso su vacilante planta hubiese tropezado con un cadáver español tendido en el suelo é insepulto. Y dirigiéndose á los catalanes les dice entre otras cosas: ¿ese pretendiente, qué podía

prometeros? Guerra, desolacion y miseria. Mas el crimen tiene marcado su término por una voluntad suprema. Un esfuerzo mas, y todo se ha salvado.

Barcelonés. Espone que en todo tiempo el no conceder á los ciudadanos de un pais culto medios espeditos y fáciles de propagar sus opiniones y de influir en los negocios públicos, prepara conmociones y trastornos, que vienen á ser como los síntomas del mal que el cuerpo social padece cuando se encuentra indebidamente comprimido: que la aplicacion de las máximas del gobierno representativo consiste en que la legítima ambicion de mando que mueve á los partidos debe subordinarse á la consideracion de las circunstancias que favorecen el ascendeiente de las doctrinas peculiares á cada uno de ellos; y que hay épocas que favorecen á ciertos hombres y á ciertos principios, otras que llaman distintas doctrinas y distintos hombres; y confundir todas las épocas y obstinarse en retener el poder en todo tiempo y sin ceder á la exigencia de los sucesos, es contrario al interés, al crédito y al porvenir del partido que cree poder mandar siempre y cerrar constantemente á sus adversarios las avenidas del poder. El empuñar las riendas del Estado el partido progresista, no puede envolver peligro alguno ni para el trono ni para la sociedad en concepto del *Barcelonés*; añadiendo que lo que importa es que las revoluciones dejen de ser el medio de escalar el poder, y que las conspiraciones no sean el único arbitrio á que recurran los que se consideren con títulos para ejercerlo.

Bien público. Como el *Siglo* entra ahora de lleno en el exámen de la llamada cuestion catalana con una serie de artículos para aceptar, segun dice, el reto que le dirigió el *Guia*, á su vez el *Bien público* se apresura á recoger el guante del *Siglo* y se da el parabien por esta ocasion que se le ofrece de combatir en abierta lid por la verdad de sus principios. Al hacerlo manifiesta que seria absurdo dejar yernos nuestros campos para que los industriales se proveyesen de trigos estrangeros mas baratos, y forzarnos á la inaccion en los talleres para que con géneros menos caros de otros paises se vistiesen nuestros labradores; y que absurdo seria tambien aislarnos como los chinos con notorio gravámen general, solo por proteger alguna industria raquitica de mezquino porvenir; pero que racional será que se imponga algun sacrificio en sus respectivos consumos á los agricultores y á los fabricantes, para que no desaparezcan sus mutuos trueques, para que como productores puedan vender lo que con el libre cambio no pudieran producir. Esta dice ser la fórmula general de eterna verdad.

Locomotor. El decreto sobre las escuelas normales que acaba de dar el gobierno es á su vez muy importante, pues la instruccion primaria es la que con mas predileccion debe ocupar á los gobiernos y la que tal vez reclama de ellos mayor atencion y cuidado. La enseñanza primaria, tiene por complemento la enseñanza secundaria, es decir, la filosofia que conduce á las facultades mayores, y que es fuerza que se complete esa enseñanza primaria para aquellos que no han de entregarse á ninguna de las facultades á que arrastra el estudio de la filosofia: es fuerza que no se la deje en el abandono en que queda; que se cree esa enseñanza superior en que se enseñe, no lo indispensable para los usos comunes de la vida sino lo que sea oportuno para las artes á que se han de dedicar luego los alumnos. No cree le incumba indicar las bases de la instruccion complemento de la primaria, ni proponer los medios para encarnarla en nuestra sociedad; bastando, á su vez, el que diga que aquellas han de descansar sobre lo útil, sobre lo necesario, sobre lo práctico, inmediatamente práctico, y dichos medios son las escuelas normales.

El domingo de Pascua, á eso del mediodía, dos caballeros se presentaron á la puerta de la iglesia parroquial de Santa Ana, donde se hallaba la estación de las cuarenta horas. Uno de ellos se apresuró á poner una peseta en manos del primer pobre que encontró en el atrio de dicho templo, y apenas el infeliz había tenido tiempo para dar las gracias por la caridad que se le dispensaba, cuando el otro caballero puso á su vez doble cantidad en las manos del mismo. Semejante operación se repitió con cuantos pobres allí se encontraban, que por desgracia eran solos cinco, pues que apenas el uno de los dos individuos entregaba los consabidos cuatro reales, cuando su antagonista se apresuraba á doblar la suma en provecho y no sin admiración de la persona socorrida.—Segun hemos podido averiguar, el motivo de semejante acto no deja de ser tan raro como curioso.—Parece que de los dos individuos, el primero es propietario de una luneta de uno de los teatros de esta capital y que el otro en virtud de mutuo convenio ha adquirido el derecho de ocupar aquella en la presente temporada. Sobre si este derecho debería ó no continuar bajo iguales pactos en la temporada de invierno entraron en acaloradas disputas, y en el furor de una cólera inmomentánea y hasta cierto punto infundada, vinieron á echarse en cara mutuamente mil inmerecidos reproches y pasándose á tratar de intereses, dijo el arrendatario al propietario, que él era capaz y le desafiaba á ello, de tirar dos duros por cada uno que el otro despreciase. Siendo ambos contendientes gente muy honrada, pacífica, y no pobre, se avinieron al momento en terminar la cuestión con este duelo de nueva especie, y hé aquí que nuestros hombres, después de haberse apresurado á llenar sus bolsillos de dinero metálico y sonante, para no dejar mal puesto su honor en un lance tan originalmente empeñado, dirigieronse juntos á la muralla para probar hasta qué punto llegaba el coraje de uno y de otro tirando dinero al mar, sin duda para alimento de los peces; iba á empezar el singular combate cuando al desaliado le ocurrió una excelente idea: «el dinero, dijo, que nosotros vamos á tirar sería muy útil para los pobres, hagamos pues, que nuestro duelo resulte en provecho suyo.» El retador aceptó con entusiasmo tan filantrópico pensamiento, y no pudiendo atinar en donde hallarian pobres en aquel momento, entraron en un café para leer en el diario donde estaban las cuarenta horas y dirigirse á socorrer á los que allí se encontrasen.—Ya hemos visto el resultado que tuvo su proyecto. Por supuesto que á haber el retador alargado un peso duro al primer pobre que topara, el otro lo hubiera encajado acto seguido doble cantidad. ¡Ojalá que todos los desafíos tuviesen tan útil y tan humanitario desenlace!

—Segun tenemos entendido, por el Ilre. Sr. Gefe superior político de esta provincia se ha pasado una orden para que no se den representaciones dramáticas en los teatros particulares que como el *Olimpo*, el *Parnaso* y otros varios funcionaban en esta capital. Semejante medida, que dicha autoridad habrá dictado en virtud de lo que dispone el nuevo reglamento orgánico sobre teatros, no habrá dejado de ser muy sentida por gran número de familias, y particularmente por los muchos jóvenes aficionados que sostenian tan sencillas como económicas y provechosas reuniones.

—Mejor informados hoy, sobre el número de personas que fueron por el ferrocarril en el tren espreso de anteayer, debemos decir, que lejos de haber ningún coche vacío, aun no pudieron espenderse todos los billetes que se solicitaron y que el movimiento general en la línea fue en el citado día, de 3857 pasajeros.

—La Gaceta de Madrid del 6 no contiene noticia alguna de interes.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Macbeth.

Primera salida de la señora Gruitz, prima donna soprano y del bajo Sr. Roda.

Al inaugurarnos con la nueva temporada teatral en nuestra árdua tarea de críticos no es necesario espongamos detenidamente, á guisa de profesion de fé, cuál será nuestra marcha en lo sucesivo; pues tenemos bien consignados nuestros principios y modo de ver en el arte, en la dilatada serie de juicios que hemos emitido durante los cuatro años que nos está confiado este encargo. Sin embargo, bueno será recordemos que como aquellos mismos principios serán nuestra constante guía, al juzgar de las composiciones musicales buscaremos mas bien la *belleza* de concepcion ó sea la filosofia del arte, que no la belleza relativa á la ciencia ó doctrina del mismo arte. En el juicio de la ejecucion individual encomiarémos con preferencia los rasgos del talento á las habilidades del mecanismo, porque aquellos son los propios de los verdaderos artistas; al paso que estamos convencidos de que así la sutileza de mecanismo como el artificio en la composicion no tienen, con mucho, tanta influencia en los progresos del arte como el genio y el talento que, por otra parte, ejercen gran predominio en los corazones entusiastas.

Cumple hoy á nuestro intento manifestar que si alguna vez merecen ser impugnadas nuestras opiniones, no nos negarémos á la controversia cuando se nos rete en palenque artístico y dentro los límites del decoro y de la imparcialidad, pues que solo así deben dilucidarse las cuestiones de arte ó ciencia para que con discusion razonada redunden en utilidad de las mismas, ilustrando al propio tiempo la crítica. Mas, nos proponemos no contestar á invectivas, indirectas ni personalidades si, como ha sucedido en el año último, alguna vez se nos provocase con armas de tan mala ley; pues no queremos ni debemos perder el tiempo en polémicas que, amen de fastidiosas serian de ninguna utilidad.

Como al ponerse en escena por primera vez el *Macbeth* en el año pasado no hicimos juicio crítico de esta ópera por hallarnos ausentes entonces, solo espondrémos ahora nuestra opinion acerca de ella con consideraciones generales. Fuerza es decir ante todo que el libretto es bastante malo, pues aun cuando el anónimo poeta italiano ha seguido de cerca el plan del poeta inglés, sin embargo así por la conduccion de este como por la poesia que raya á veces en ridicula, difícil seria conocer la célebre tragedia de Shakespear. Por consiguiente poco prestaba el poema al compositor, pero tampoco supo este interpretar las pocas escenas interesantes que le presentó el poeta. El principal defecto en que incurrió Verdi fue la monotonía que imprimió en su obra con haber escrito la mayor parte de las piezas de ella en modos *menores* y con carecer casi de modulaciones algunas; monotonía que malea hasta el efecto del color y carácter del género *fantástico* de que tiene pretensiones á veces la música. Lejos de ser decididas y verdaderas estas calidades creemos que Verdi no comprendió en el fondo el espíritu y sentido del gran drama del célebre trágico inglés; y nos atrevemos á decir que hasta ahora las producciones del renombrado compositor de moda no revelan aquellas calidades de genio y elevacion de ideas necesarias para cantar con verdad y filosofia los asuntos *fantásticos* y de pasiones fuertes, y para causarnos las impresiones que deben hacernos sentir. Si bien de vez en cuando despuntan en la composicion algunos motivos ó cantábiles bellos considerados aisladamente, no bastan para dar al conjunto un carácter decidido y de relieve; pues lejos de sostenerse el color *fantástico* ó misterioso que pretendió imprimir á ciertas escenas, degenera en frio, trivial ó impropio; y hasta resalta á veces cierto brillo mas propio del género *épico* que del trágico que debiera desprenderse de la música en alguna situacion. A mas despuntan ideas, y de las mas bellas, que ó son reminiscencias ó mas bien pensamientos que ya indicara Verdi en *Alzira* á las que dió despues mas desarrollo aplicándolas al *Macbeth*, ó verdaderas imitaciones de Meyerbeer, como en el coro y danza del tercer acto. En punto á la instrumentacion, que debe contribuir á dar realce á la

parte descriptiva, si bien tiene la de esta ópera algunos trozos propios y caracteriza- dos, otros se notan que hacen divagar los conceptos y falsean las situaciones. En vano se buscarán en el *Macbeth* aquellas cantinelas que recuerdan tradicionalmente los aires montañeses, los cuales al paso que dan poesía á la composicion retratan la fisonomía particular de la música popular. Los trozos que mas descuellan en la ópera por su bondad ó belleza son: el duo de soprano y barítono en el primer acto, el nocturno en el final del mismo, de excelente modulacion y buen efecto; el brindis y el segundo final. La arieta de tenor es tambien una buena melodía y la de soprano en el cuarto acto tiene ideas que espresan bastante bien la situacion.

La Sra. Gruitz, que se presentó por primera vez en el papel de *Lady Macbeth*, es un soprano que bien puede decirse perfecto, atendida la estension de su tessitura que pasa de dos octavas. Su voz es de buen metal, vibrante y fuerte, llena y robusta cual la de contralto en sus cuerdas mas graves. Su estilo de canto, que no nos pareció ser el de agilidad, es no obstante del género brioso, enérgico cual conviene á la música de Verdi, quien abusa tanto de los pulmones de los cantores, que al fin acabará por agotar las fuerzas de los mas resistentes. La Sra. Gruitz que comprendió y supo penetrarse del carácter del personage que representa con despejo, dijo bien toda su parte; mas, si cantó con vigor cuantas piezas le caben en la ópera, desplegó tal fuerza y valentía en el final del 2.º acto que, á pesar de la robustez y plenitud que resultan del conjunto en dicha pieza, su voz descoló tersa y vibrante sobre toda la mas vocal. En la escena del sonambulismo en el 4.º acto, cuyos cantables pertenecen ya á otro distinto género de canto, díjolos la Sra. Gruitz con la conveniente modulacion y produ- jo al terminar la pieza prolongados y con facilidad el *do*, *do diesis* y el *re* sobre agudos semitrinados. La nueva cantatriz fue bien recibida y muy aplaudida del público, que la llamó algunas veces al palco escénico.

Estrenóse tambien en el papel de *Banco* el Sr. Rodda que posee voz de bajo gra- ve, fuerte, llena y bastante sonora; mas como su indisposicion fue muy conocida de todos, pues que, si la primera noche hubo de suprimir su pequeña aria del 2.º acto, en la segunda á penas pudo hacer una nota, fuerza nos es suspender nuestro juicio acerca las facultades del Sr. Rodda como cantor.

No nos detendremos en encomiar el buen desempeño del Sr. Ferri, ya conocido del público anteriormente en la parte de *Macbeth*; pues es sabido que es una de las que mas se adaptan á sus facultades, y en ella fue aplaudido, particularmente en el aria del tercer acto que canta con mucha bravura.

Encargado del papel de *Macduff* el Sr. Testa, cantó con ternura el aria del cuar- to acto, cuyas melodías se acomodan bien á la dulzura de su voz; y en ella fue aplau- dido.

Es innegable que el conjunto de la ejecucion de esta ópera ha ganado mucho en el buen efecto de ella, á lo que contribuye al aumento de alguna voz notable que han recibido los coros, como así mismo á la nueva órden ó distribucion con que se ha co- locado el personal de la orquesta, la cual como esté mas centralizada y tambien mas equilibrada la fuerza y sonoridad de los instrumentos resulta de ellos un núcleo mas compacto y homogéneo. Como ese buen efecto de conjunto fue muy notable en el fi- nal del segundo acto, á instancias del público, que colmó esta pieza de unánimes aplau- sos, fue repetida en ambas noches.

TEATRO PRINCIPAL.

Norma.

No es por demás ahora, pues que ya lo hemos hecho diferentes veces, cuán des- ventajoso es para las empresas y desfavorable para los cantores el poner en escena óperas que, como la de que vamos á ocuparnos, de puro repetidas son ya gastadas; mas no podemos menos de decir que en nuestro pobre concepto la reproduccion de la *Norma* ha sido esta vez hasta inoportuna. Ya que la señora Sanchioli, segun pare- ce, ha tenido tan fuerte empeño en cantar esta obra maestra de Bellini, debia cono-

cer que, aun cuando confiase en sus fuerzas y facultades artísticas, la estension de la parte de la protagonista no convenia á la tesitura de su voz, así como el género de canto que requiere su música no es aquel en que mas brilla la señora Sanchioli. A mas de que, como dicha ópera ha sido cantada en los dos años últimos en otro teatro, su reproduccion tan inmediata no evitaba comparaciones, de cuyo peligroso albur debe apartarse en cuanto pueda un artista por interes propio. Hé aqui porque, aun cuando desempeñase generalmente bien su papel la señora Sanchioli, no bastó que dijese la cabatina con agilidad y limpieza, porque como hubo de bajar dos puntos y medio la cabaleta, esa diferencia de tonalidad rebajó la brillantez del trozo. De aqui tambien que en algunos trozos de los duos con *Adalgisa* se trocasen las partes con la señora Rovelli, y en fin de que se apuntase algun *do* sobre agudo y de efecto en el terceto. A parte de lo observado, preciso es confesar que la señora Sanchioli cantó con bravura y arrogancia en el terceto y que estuvo certera en los tres duos que le caben, sobre todo en el del segundo acto con la señora Rovelli, que cantaron ambas á dos con mucha precision, colorido y gusto, de modo que la cabaleta mereció los honores de la repetición todas dos noches. Aunque la señora Sanchioli represento generalmente con entereza y buena apostura su papel, nos parece debiera modificar alguno de los ademanes con que acompañó su mimica en el terceto, para manifestar el despecho de una muger celosa, pero de un corazon generoso y magnánimo como el de la druidesa de Irminsul.

La señora Rovelli dió una prueba de su condescendencia con encargarse de la parte de *Adalgisa* que tampoco es de las que mas le convienen. Sin embargo cantóla toda con aquella maestría que le es propia, mostrando la ternura, sentimiento y candor que requiere, particularmente en los tres duos que le caben.

No podia menos de salir airoso el señor Tamberlik de la parte de *Polion*, atendidas las buenas facultades artísticas que en él concurren. Dijo la cabatina con entusiasmo y bravura, al paso que en otras piezas cantó con la suavidad de voz últimamente adaptada en otras óperas.—El señor Lodí hizo cuanto pudo para salir airoso de su papel, pero hallóse á menos mayor volúmen de voz en la escena y coro *Oroveso* del segundo acto.

El conjunto de la ejecución salió bien, excepto alguna poca precision de la banda en el interior del palco escénico durante la cabatina del tenor. Todos los artistas alcanzaron aplausos á su vez.—F.

De una carta sobre la prision de Marsal que tenemos á la vista, escrita por un testigo ocular de aquel importante hecho de armas, se desprende que dicha prision fue debida á una combinacion del coronel Hore, y á la casualidad de haber acudido la columna de éste hácia el lugar en que se oia un vivo tiroteo. Se presentó la columna impensadamente sobre un grupo de unos 60 facciosos que fueron dispersados. Llevaban la vanguardia una compañía de cazadores y otra de granaderos de Córdoba. El nutrido fuego de estas dos compañías obligó á Marsal á apearse, para no ser acribillado á balazos, y habiéndose escondido mientras pasaba la compañía de cazadores, se rindió á la de granaderos que venia despues, no haciéndolo á aquella por miedo de que en el calor de la accion no le hubiesen disparado algun tiro. Los oficiales de estas dos compañías á las cuales principalmente se debe la gloria de esta jornada, son de la de cazadores capitán D. Vicente Martí, teniente D. Rafael Maza, subteniente D. José Vanrel, y de la de granaderos, D. José Vila y D. Rómulo Escolar. He aqui el retrato de Marsal, segun la indicada carta: «Marsal es un hombre de 36 años: tiene una estatura regular, pelo negro, bigote corto. El tipo árabe está representado en su rostro moreno, enjuto y musculoso, y en su mirada penetrante, enérgica y dominante.»

(Fomento.)

Escribenle al *Fomento*, de Lerida el 7, que aque mismo dia debia entrar en aquella ciudad el Sr. D. Miguel de las Llanas con el 2.º batallon de Castilla, que manda conduciendo tres presos uno teniente, otro subteniente y el asistente del celebre cabecilla Santa Creu.

—De Sabadell le escriben el mismo dia que en la mañana anterior se habian presentado dos facciosos con armas y uno sin ellas.

—Al *Barcelonés* le avisan desde Vich el 8 que en aquella tarde habia llegado la columna de dicha ciudad, y segun se decia, el dia anterior en la parte de Gombreny estuvo muy cerca de caer Cabrera en poder de nuestras tropas: en 6 á 8 minutos tal vez consistió el no atraparlo.

—Al ser detenido por la gendarmeria francesa el pretendiente Montemolin en el acto de ir á entrar en España por San Lorenzo de Cerjans, lo fue con tres personajes mas, segun escriben de Figueras el 7 á *El Bien público*.

—Al *Locomotor* le dicen que el 7 se presentaron en Tarragona tres *matinés* aco- giéndose al indulto, entre ellos un titulado oficial llamado Alsina.

—De Valls le escriben en 8 que, segun se decia, Quesada habia sorprendido en los Aumells una partida de recaudadores, haciendo á unos cuantos oficiales prisioneros, y apoderándose de tres mil quinientos duros. Aquella tarde habia llegado Smith en dicha villa con un prisionero.

Don Juan Perez Calco, alcalde corregidor de esta ciudad.

Con anuencia del M. I. Sr. Gefe superior político de esta provincia se há verificado por esta alcaldia corregimiento el arriendo del servicio de bagajes de esta ciudad y pueblos del partido de la misma; y á fin de que tenga este el debido cumplimiento he creido conveniente acordar las disposiciones siguientes.

1.º Se reconocerá por arrendatario del servicio de bagajes de esta capital, barrios estramuros y pueblos del partido de la misma á D. Ramon Estruch y Ferrer por durante el término de un año, á contar desde el 1.º del corriente abril hasta 30 de abril de 1850, ambos inclusive.

2.º Los dueños de caballerías de esta ciudad, barrios estramuros y pueblos que componen el partido de la misma, contribuirán por razon de dicho servicio con la cantidad de 13 reales 32 mrs. vellon por cada caballeria mayor, quedando exentos, de pago durante este arriendo las menores; la referida cantidad se hará efectiva por trimestres anticipados y en los primeros ocho dias del mes del respectivo trimestre, en la oficina del arrendatario establecida en la calle de Flasers, núm. 30, piso 1.º; los que no lo verificaren incurriran en la multa de 10 reales.

3.º A fin de que obre en este corregimiento un dato estadístico, cual corresponde en un asunto de tanto interés; se presentarán al mismo desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde durante los dias 11, 12 y 13 del actual los dueños de caballerías mayores y menores residentes en esta ciudad y barrios estramuros á recoger una papeleta impresa que para formar el entendido conocimiento les será entregada al objeto de llenarla y devolverla en dicho corregimiento dentro 3.º dia. Los que faltaren á su devolucion ú ocultaren alguna caballeria tanto mayor como menor sufriran la multa de 200 rs. vn.

4.º A la propia alcaldia corregimiento pasarán los citados dueños de caballerías mayores y menores á recoger una papeleta impresa cuando verifiquen algun traspaso de ellas, quedando en la obligacion de devolverla dentro el término de dos dias, pasados los cuales incurriran en la multa de 40 rs. vn.

3.º Los alcaldes de los pueblos del partido remitirán dentro tercero día á este corregimiento el dato estadístico que se les tiene reclamado de las caballerías mayores y menores existentes en el término de su jurisdicción; incurriendo en la pena inserta en el artículo anterior toda ocultación que de estas se haga á la entendida autoridad.

6.º El arrendatario está obligado á prestar los servicios que se le reclamen por la autoridad local para los militares en sus marchas y para todo servicio que con arreglo á las leyes viene á cargo de los alcaldes y poseedores de caballerías, de los que por el tiempo del indicado arriendo quedan relevados.

7.º El arrendatario para atender cual procede en la exactitud del servicio, tendrá á lo menos sus delegados en Badalona, S. Andrés de Palomar, Sans, en esta ciudad y sus suburbios, sin perjuicio de abonar con arreglo al pliego de condiciones lo que proceda para suplir la falta de aquellos en los puntos que no estén.

8.º Los dueños de caballerías no admitirán del arrendatario mas recibo que el que les será entregado por el mismo y sellado por este Corregimiento; el que carezca de este requisito quedará sin efecto.

9.º Si el arrendatario no presenta el servicio á la hora que la autoridad local le señale, se alquilará ó embargará por su cuenta, y además de pagar el alquiler é indemnizar los perjuicios, incurrirá en la multa de 400 rs. por caballería.

10. Las multas impuestas en los anteriores artículos se exigirán en el modo prevenido en el Real decreto de 14 de abril de 1848.

Y para que lo dispuesto en el presente Bando tengo el debido cumplimiento y nadie pueda alegar de él ignorancia, fijese en los parages de costumbre de esta capital y pueblos de partido de la misma para los fines consiguientes.

Barcelona 10 de abril de 1849.—Juan Perez Calvo.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido: En virtud de auto dado en este día en el expediente promovido en dicho juzgado por D. Carlos Parés, abogado, de esta vecindad, en solicitud de que se le adjudique el beneficio ó patronato activo del que fundó D. Pedro Parés, Pbro. beneficiado que fue de la santa iglesia Catedral de esta ciudad, en calidad de heredero universal de su hermano D. José Parés, cura párroco que fue de la iglesia parroquial de S. Saturnino de Lobellas, diócesis de Vich, bajo la invocación de S. José, en el altar mayor de la iglesia parroquial de S. Quirico de Besora en dicho obispado de Vich: Se cita y emplaza en debida forma á todas y cualesquier personas que se crean con derecho al citado beneficio, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado á deducirlo ante el propio juzgado y expediente dentro el término de treinta días contaderos del de la fijación del presente en adelante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar sin mas citarles y emplazarles. Y para que llegue á noticia de todos y no puedan alegar ignorancia se espide el presente á instancia del mismo D. Carlos Parés en Barcelona á treinta de marzo de mil ochocientos cuarenta y nueve. = Mariano Navarro. — José Antonio de Paz, escribano.

—D. José María Heredia y Godino, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la presente ciudad: — Por el presente segundo edicto emplazo á Carlos Boller, músico de profesion, y á su consorte Francisca Latorre, para que en el término de nueve días, contaderos desde esta fecha, se presenten de rejas adentro en las Cárceles de esta ciudad, en calidad de presos, á fin de recibirles la declaración indagatoria, y en su día la confesion con cargos, en méritos de las diligencias criminales

que instruyo por hurto de varias prendas de ropa en la casa habitacion de D.^a Nicolasa Barbosa y Monfort, en el día siete de los corrientes; pues de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, entendiéndose con los estrados del juzgado las notificaciones y demas diligencias necesarias que ocurran. Dado en Barcelona á veinte y tres de marzo de mil ochocientos cuarenta y nueve.—José M. Heredia.—Por su mandato. —José Javier Lluch, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—A las 12 del día 14 del actual se contratará en este gobierno político, mediante subasta pública, si hubiese proposiciones admisibles, la construccion de cinco argollas de hierro con sus sáncamos, para amarraderos de las embarcaciones surtas en el puerto de esta ciudad, conforme al modelo que se halla de manifiesto en los almacenes del ramo, y con arreglo á las condiciones económicas y facultativas que obran en la secretaria del espresado gobierno político: Barcelona 10 de abril de 1849.—Miguel Tenorio.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—La junta directiva de conformidad al artículo 27 del reglamento social, ha acordado celebrar junta general ordinaria de accionistas el día 25 del corriente, á las 4 de su tarde, en el salón de la casa Lonja; con cuyo motivo se advierte á los Sres. accionistas que desde el 20 hasta el 24, á las 12 del día, pueden acudir á la secretaria de mi cargo, donde se le entregarán las correspondientes cédulas de admision. Barcelona 2 de abril de 1849.—Por acuerdo de la Junta directiva.—Juan Thompson, secretario.

—Monte Pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devenidos, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

El jueves, á las diez de su mañana, en la calle de la Union, tienda núm. 13, se venderá en pública subasta, una grande cocina de hierro buena para una fonda, una porcion de hilos, otra de paños, y lienzos crudos y de color de plomo.

—Subdelegacion de la compañía del Iris en Barcelona.—Los señores imponentes en su caja de ahorros, que no se hayan presentado á percibir los intereses de 1848, se servirán verificarlo á la mayor brevedad, en la oficina de dicha subdelegacion sita en la calle de San Pablo, núm. 89.

—Loteria nacional moderna.—Hoy miércoles 11 del corriente, se cierra el despacho de los billetes del sorteo que se celebrará mañana 12 del mismo.

—A voluntad de los consortes José Gené y Figueras y Maria Baró, la comision de sus acreedores, autorizada por el voto unánime de cuantos concurrieron á la convocatoria general celebrada en 22 de febrero próximo pasado, ante el juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, por el cual se declaró previamente que el acuerdo de la mayoría fuese obligatorio para los restantes, procederá á la venta en pública subasta en la plaza de San Jaime de esta ciudad, y horas de las cuatro de la tarde del día de mañana 12 del actual, de una casa nueva ya construida, sita en la calle de Robador y señalada de núm. 44, de otra al lado con cuatro lavaderos y de otra mas grande empezada en la esquina á la calle del Hospital. Se admitirán prometidos vulgs *axaus* al razon del tres por ciento y se rematarán, por separado ó de por junto habiendo proposicion admisible á juicio de la comision, al mas beneficioso postor, con sujecion al pliego de condiciones que rectificado obra en poder del subastador público Francisco Vila, calle Condal

núm. 42, y en la escribanía de D. Fernando Ferran, en la calle de la Union, núm. 3, cuarto segundo de la derecha. Barcelona 31 de marzo de 1849.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 10 de abril.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
3039....	600	14263....	20	579....	16	18344.....	16
1743....	40	1885....	20	12259....	16	12653.....	16
16924....	35	10759....	16	2883....	16	714.....	16
21430....	30	15549....	16	17186....	16	5333.....	16
17113....	20	15423....	16	19231....	16	5525.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 24 duros la última.

150	3716	6383	10971	16333	21451
388	3742	6956	12230	18077	22889
412	4242	8659	12870	19522	23143
600	4805	8823	14535	20189	23282
2391	5208	10022	15072	20714	23783
2795	5996	10168	15797	21122	15813
2904					

Se han despachado hasta 24,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Casa de Caridad de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 10 de abril.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
2384....	600	8630....	20	12560....	16	16643....	16
3651....	40	4118....	20	4444....	16	21375....	16
1837....	35	5389....	16	18124....	16	6151....	16
181....	30	20292....	16	5003....	16	8986....	16
15929....	20	23911....	16	19692....	16	3540....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 19 duros la última.

212	5404	12195	15738	18242	21405
549	6708	12519	15754	19077	21420
996	6916	13222	16211	19189	21804
1299	6926	13633	16369	19362	21895
1750	7406	13752	16903	20085	22424
2803	8061	13852	17796	20200	24107
3587	8562	13977	18214	20438	5451

En esta rifa se han despachado hasta 25,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 10 de abril.

SUERTE.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	10588	Un rico y hermoso jarro y palangana de plata de mucho gusto.
2. ^a	10181	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de id.
3. ^a	10927	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. ^a	4032	Unos pendientes de diamantes.
5. ^a	7436	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	3177	Una palmatoria y una pieza para alfileres.

- 7.^a 7296 Una-taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8.^a 778 Una rica azucarera de plata.

Suertes estraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

3731 10498

En esta rifa se han espendido hasta 11400 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la M. I. administracion del Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy la Il^{tre.} y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, en la iglesia de San Juan de Jerusalem, á las seis y media, tendrá sus espirituales ejercicios con esposicion de Su Divina Magestad. y predicará sobre « De la Resurreccion de Cristo Nuestro Señor » el Pbro. Dr. D. Juan Gali.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

BALMES, FILOSOFIA FUNDAMENTAL.
— Planos de Londres y de Paris. — Alvarez, derecho real de España. — Revolucion de Francia. — Vida de Espartero. — Don Quijote y otras varias obras de lujo. — Felice, derecho natural. — Letronne, geografia. — Sanchez, retórica y poetica. — Hermosilla. — Biblioteca de la Religion. — Varios diccionarios, obras de jurisprudencia y novelas. Se hallan de venta en la tienda de libros de lance, calle de la Tapineria, n.º 30, frente la bajada de la Canonja.

AVISOS.

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO, establecida en la calle de Santa Madrona, n.º 17, en donde se hallarán de todas clases, y trabajados con mucha finura, á precios sumamente moderados. A los señores que tomen por mayor, se les hará una rebaja notable.

EN UNO DE LOS MEJORES PARAJES DE esta capital, se halla abierta una tienda de lienzo y otros géneros, cuyo dueño desea deshacerse de ella. Informará D. Mariano Borrell, en su casa habitacion, plaza de Santa Catalina, casa n.º 3, cuarto principal.

UN JÓVEN DE ACREDITADA CONDU- cta que se halla versado en la contabilidad, teniendo libre una parte del dia, desearia ocupar en algun almacen, escritorio ó fábrica, ó en cualquier comision que se le proporcione, seguro de llenar los deseos de la persona que le honre con su confianza. Darán razon en las oficinas de este periódico.

LOS QUE SE CREAN SER HEREDEROS ó sucesores del difunto presbítero D. Ramon Fogueras, que se supone acreditan ciertas pensiones de un censo de capitalidad quinientas libras sobre unas tierras situadas en el término del Hospital inmediato á esta ciudad, pondrán conferirse con D. Constantino Gibert, que vive en la

bajada de los Leones á la espalda del Palau, que les enterará de un asunto que podrá convenirles.

SI Á ALGUNA PERSONA LE CONVINIE- se tomar veinte mil reales, que tiene depositados como imponente en la caja de ahorros del Iris, un sugeto que debe marchar de este punto, pueda avistarse con el mismo interesado, calle del Mediodia, n.º 11, cuarto 2.º, y enterado de todo tratarán para convenirse.

SE NECESITA UN MANEBO BARBERO que sepa afeitar bien; darán razon en la calle Condal, n.º 14, tienda.

EN CINCO LECCIONES. — CAMBIO DE LA letra confusa ó corrompida, en uno de los caracteres de escritura francesa, inglesa ó española, bajo la direccion del Quirógrafo, D. Francisco de Ferrer. El tiempo que debe emplearse en estas cinco lecciones es el de 3 horas que tambien puede invertirse, así en 2 lecciones como dividirse en 3 y cuatro. Un sin número de muestras de letra que prueban los adelantos de los individuos que han honrado el establecimiento, se hallan de manifiesto casa n.º 38, piso 1.º de la calle de la Merced y en su esquina á los arcos de los Encantes, reuniendo en este número algunas de ellas selladas por la superior autoridad. No se admite retribucion alguna hasta realizado el objeto, y obtenidos los cortes de pluma. El establecimiento estará abierto desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

MR. GADRAT PROFESOR GRADUADO en la Universidad de Francia, calle de Escudellers n.º 14, piso 1.º, entrando por la de Carabasa, participa que á demás de enseñar por su método fácil en 90 lecciones, cuyo acierto se garantiza, siendo el precio invariable, reservará en adelante dos horas del dia, para dar por un precio inferior lecciones segun los demas métodos, incluso el de Robertson.

EN LA CALLE DE LAS RAMELLERAS. tienda n.º 16, vive un bordador que se dedica en

dar lecciones del propio arte á precios moderados.

EDUCACION MERCANTIL BASADA EN

las obras mas escelentes y modernas. Es indudable que D. Salvador Vilanova y Grau, enseña la teneduria de libros en partida doble con un método mucho mas propio, elegante y claro que el de la obra de Jaclot. En cuanto á la enseñanza de aritmética y cambios puede decir que lejos de imitar las obras de los cambistas antiguos que yacudaron, adopta siempre las mejores á fin de que sus discípulos sean capaces de llevar la contabilidad de un banquero. También enseña gramática latina y castellana. Dirigirse á la plaza del Beato Oriol, n.º 8, piso 2.º, junto á la parroquia del Pino, al lado de un sillero.

BARTOLOME SAEZ, TEJEDOR, HA- bitante en la calle de S. Vicente, núm. 30, entresuelo, despues de haber estado enfermo por espacio de siete semanas, y cuando empezaba á convalecer, le ha sobrevenido la ocurrencia de haber dado á luz su esposa dos gemelos en 8 de este mes; y careciendo de toda clase de recursos para atender á los mismos y á su consorte, suplica á las almas piadosas que se compadezcan de su apurada situacion, y se sirvan depositar lo que sea de su agrado en manos del Rdo. cura párroco de su parroquia de Ntra. Sra. de Belen.

EL AVISO CONTINUADO EN SU PERIODI-

co de Y. del sábado 7 de los corrientes en calidad de importante, no ha podido tener otra mira que retraer á los compradores de los bienes de los consortes José Gené y Figueras y Maria Baró. Su autor sabe que ningun derecho le asiste en perjuicio de la venta por ser otro de los acreedores y tener solo una acción personal, y porque quedó renunciada en el acto de presentarse como acreedor. Aunque no mereceria contestacion dicho aviso, hemos determinado darla para tranquilizar á cuantos convenga la compra de las fincas que se subastarán mañana.

LOS PARIENTES Ó HEREDEROS DE

D. Ramon Alva, vecino de esta ciudad, que murió á bordo de la goleta Amelia en su viage desde Mazlan á Canton, se servirán presentarse en casa D. José Maria Serra, para enterarles de un asunto que podria interesarles.

CASAS DE HUESPEDES.

EN UN BUEN PARAGE DE LA RAM-

bla se desca encontrar un caballero para darle toda asistencia; en el estanco frente el Liceo darán razon.

EN UNA CASA INMEDIATA Á LA RAM-

bla de Sta. Mónica se admiten huéspedes á 8 pesetas y media semanales; darán razon en la misma Rambla, núm. 8, tienda de barbero.

EN PARAGE CENTRICO DE LA RAMBLA

hay una habitación que se alquilará á un señor solo, con asistencia ó sin ella. Dará razon el memorialista del Teatro principal.

UNA FAMILIA DE DISTINCION QUE VIVE

en una de las mejores calles inmediatas á la Audiencia cederá con asistencia ó sin ella una hermosa sala con alcoba y dos balcones, muy bien adornada, á un caballero ó á dos amigos; dicha familia habla con propiedad el frances. Informará el notario que vive en la calle de la Ciudad, núm. 7, primer piso.

UNA SEÑORA QUE TIENE DEPESES EN

un primer piso bien amueblado con tres balcones que dan á la Tapineria, admitirá dos caballeros mas á un precio módico. Darán razon en la plaza del Oli, n.º 1, tienda.

EN LA CALLE DE LA UNION, TIENDA

n.º 2 de muebles para alquiler, darán razon de una casa cerca de la Rambla, que admitirán huéspedes á precios moderados.

VENTAS.

EN LA CALLE DE LOS BAÑOS DEL CALL

n.º 12, piso 3.º, darán razon de quien tiene para vender 2 telares de á 6 cintas para tirantes y uno de á 8 cintas para estrechos, un canastron con 2 arrobas de pesos, una rodina, 8 moldes para picar las monturas de los tirantes, una gran porcion de plomos grandes y pequeños, y muchos otros objetos pertenecientes á galonero; todo lo que se venderá por junto ó separado.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE FERNANDO VII, HAY

un piso para alquilar, bastante capaz y de buenas luces, informará el chocolatero de la misma calle, n.º 15.

DE UNA SALA Y ALCABA CON COCINA,

todo independiente de la restante habitacion situada en la calle de la Boqueria, darán razon en la calle del Pino n.º 3, tienda; la que se alquilará á un caballero, ó señora sola, por un precio módico.

PERDIDAS.

DESDE EL TEATRO PRINCIPAL A LA

calle de Escudillers se estrayó una pulsera de oro. Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la capitania del puerto donde se le gratificará.

EL QUE HAYA RECOGIDO UN PERRO

perdiguero, capon, de dos años de edad y otras señas que se darán al que se sirva entregarlo al panadero de la calle Escudellers Blanchs, cerca la plazuela de san Francisco, n.º 8, á mas de las gracias se le darán 100 reales de gratificacion.

HALLAZGOS.

AL QUE POR UN OLVIDO INVOLUNTARIO,

se dejó un paragua en la tienda de Agustin Aymar, plaza del Angel, dando las señas se le devolverá.

SIRVIENTES.

HAY UN JOVEN DE 25 AÑOS QUE DE-

searia colocarse en una casa en clase de criado; informarán en la calle de Sombrierers, n.º 10, tienda de hornero. Tiene personas que le abonarán.

HAY UNA MUGER QUE DESEA ENCON-trar una casa para hacer los quehaceres domésticos, es de buena conducta, darán razón en la calle de Jerusalem, n.º 19, piso 3.º

PARTE COMERCIAL.

Mercado de Barcelona del 10 de abril.

Los algodones no han ofrecido hoy particularidad notable, y siguen en mucha calma, debiendo considerarse á pesos sencillos 13 1/4 quintal el Charleston y Móvil y pesos sencillos 13 1/2 quintal el New-Orleans, sin que se haya verificado transacción alguna.

Nada se ha hecho en azúcares y demas frutos coloniales, y de cereales solo podemos avisar haberse detallado una pequeña partida de candeal á 16 1/2 pesetas cuartera.

Las harinas sin operaciones.

Cambios del 17 de abril de 1849.—3 p^o/_o 23 5/8 p^o/_o operaciones.—Acciones del camino de hierro de Mataró, 78 p^o/_o valor operaciones.—Id. del Banco de Barcelona, 41 1/2 p^o/_o valor dinero.—Id. de la Ibérica de Seguros, 1 1/2 p^o/_o valor operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Marsella, Génova y Liorna.

Saldrá el 20 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor Elba, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill.

Para Palma y Argel y á su regreso hasta Cette.

El vapor francés Languedoc, de la fuerza de 300 caballos hará un viage mensual empezando el corriente mes de abril, saliendo de esta para Palma y Argel el día 12 y para Cette el 19 de cada mes. La travesía se hará en 10 horas de esta á Palma, en 17 de Palma á Argel y en 12 de esta á Cette. Se despacha por los señores Martorell y Bofill.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el 13 ó 14 del actual la tartana S. Antonio, c. D. Pablo Roca; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

Para dicho punto.

Saldrá el viernes ó sábado próximos, el laud Rayo, p. Pedro Bosch; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

Para Adra en derechura.

Saldrá el jueves próximo sin falta el laud S. Luis, p. José Porro, para cuyo punto admite cargo. Se despacha en la Riba, almacén de loza núm. 9.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Aguilas en 5 d. laud Virgen de Gracia, de 35 t., p. Miguel Aragonés, con 300 qq. mármol á D. Manuel Moreno, 40 fanegas trigo á D. Juan Estrany, y 100 fardos pleva á D. Alejo Maragull.

De Burriana en 2 d. laud Sto. Cristo, de 20 t., p. Vicente Lluch, con 49 millares naranjas.

De Torreblanca en 6 d. laud Cuatro Hermanas, de 22 t., p. Gaspar Caballer, con 71 cahises trigo, 93 de cebada y 400 @ algarrobas á los señores Soler y Esteva.

De Marsella en 4 d. bergantin Duende, de 158 t., c. D. José Guardiola, en lastre á los señores Garriga y Baldiris.

Ademas 3 buques de la costa de este principado con vino, leña y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 31 DE MARZO

Llegados á Malanzas.

Día 8.—Corinna, c. Fábregas, de Barcelona.

Día 13.—Rosario, c. Monteis, de Barcelona.—Feliz, c. Treya, de Málaga.—Vigre, c. Pla, de Barcelona.

Día 21.—Jóven Victoriano, c. Zabala, de Santander.—Adolfo, c. Reset, de Málaga.

A Cienfuegos.

Día 14.—Ntra. Sra. de Borgoña, c. Arsitola, de Santander.

A Trinidad de Cuba.

Día 3.—Tigre, c. Pla, de Buenos-Aires.

Día 4.—Rosario, c. Monteis, de Barcelona.

Día 18.—Fomento, c. Beltran, de Buenos-Aires.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 6 de abril.

Ayer no recibimos papeles de Cataluña por haber sido robada la correspondencia.

Idem 7.

Gobierno político de la provincia de Valencia.—Habiendo llegado á esta ciudad el Sr. D. Melchor Ordoñez, gefe político nombrado por real decreto de 21 de marzo último, queda desde esta fecha encargado del mando de la provincia que interinamente me hallaba desempeñando. Valencia 7 de abril de 1849.—El vicepresidente del consejo provincial, G. P. I., Tomas Agustin Ausina.

(D. M. de V.)

Bolsa de Paris del 5 de abril.—Los fondos públicos hicieron algun movimiento de baja en razon de haberse dado como positiva la noticia de que el rey de Prusia habia aceptado la corona del imperio de Alemania. Témesse que esto complique la política actual. El 3 p^o/o abiórtó á 56 f. 50 c., bajó hasta 55 f. 80 c. y cerró á 56 f. 20 c.—El 5 p^o/o abiórtó á 88 f. 20 c., y despues de haber subido hasta 89 f. 20 c., cerró á 88 f. 70 c.

Bolsa de Lóndres del 4 de abril.—Consolidados, 92 1/2. — Cinco p. % español 16 7/8.—Tres p. % id. 30 3/8.

Paris 5 de abril.

La asamblea nacional en la sesión del 4 discentió el presupuesto del ministerio del interior, que fue votado en su totalidad por 644 votos contra 3. En la sesión próxima la asamblea empezará á ocuparse del presupuesto de instruccion pública.

—Dice el *Diario de los Debates*, que la noticia dada ayer por el *Monitor de la tarde*, sobre la llegada á Paris del ex-rey Carlos Alberto, ha sido una equivocacion; pues se ha sabido posteriormente que estaba en España de paso para Portugal.

—La *Patrie* publica una carta firmada por el general Changarnier, en que dice haber sabido que se trataba de abrir una suscripcion para subvenirle la rebaja que se hizo en su sueldo en una de las últimas sesiones; y previene que no aceptará el producto de dicha suscripcion.

—Segun las últimas noticias del cólera, se ha observado una especie de intensidad en algunos hospitales, y particularmente en la *Salpetriere* que en la actualidad cuenta casi con la mitad de los enfermos que ha habido desde el principio de la epidemia hasta ahora.

El presente estado demuestra el número de coléricos desde el 29 de enero último, dia de la declaracion de la epidemia, hasta el 3 de abril. Coléricos 854.—Muertos

481.—Aumento desde el 30 de marzo 183, de los que dos tercios han sido en la *Salpetriere*.

En los hospitales solo se habla ahora del empleo del *stachys analógica* ó *aromática* planta exótica de la familia de las labiadas, durante el período álgido ó enfriamiento, y de cianosis. Esta planta no es una panacea, pero su infusión ofrece propiedades tónicas estimulantes, superiores á todas nuestras labiaceas, y desarrolla con una rapidez verdaderamente asombrosa la reaccion tan necesaria y tan decisiva en el cólera. El profesor Fouquier, en el hospital de la Caridad, ha empleado con éxito la sal marina, preconizado por M. Stevens, médico inglés; parece que este medicamento surtiria mejor efecto en el período pródrómico, que en el cólera confirmado. De 6 tratados con este método, 2 estan convalecientes, 2 próximos á la convalecencia y uno solo en un estado dudoso. Véase, pues, qué produce mejor efecto que los medicamentos empleados hasta ahora.

—El abate Gioberti, enviado extraordinario del gobierno piemontés á Paris, el 4 por la mañana tuvo una conferencia con el presidente del consejo y el ministro de negocios extranjeros. Asegúrase que el ministro piemontés ha visitado tambien al embajador inglés. La Francia y la Inglaterra marchan perfectamente de acuerdo en las cuestiones del Piemonte y de Italia.

—El abate Fayet, obispo de Orleans y representante del departamento del Ardeche, está sin esperanzas de vida: en la mañana del 4 se le administraron los últimos sacramentos.—Los Sres. Teulon, Hamard y Braymand, miembros de la asamblea, se encuentran en igual estado.

—Hemos anunciado que el parlamento sardo se habia prorogado hasta el 5 abril. Hoy leemos en la *Gaceta piemontesa* del 31 marzo, un real decreto que pronuncia la disolucion de la cámara de los diputados. Se decia en Turin que el mariscal Radetzky habia reclamado esta medida para acordar las modificaciones del armisticio, pues no le era posible disminuir sus precauciones militares con una asamblea que no queria el armisticio y que llamaba á las armas á toda la poblacion.

—En el parte del mariscal Radetzky sobre la accion de Novara se lee un gran elogio del valor desplegado por S. A. I. el archiduque Alberto. Las pérdidas por ambas partes son evaluadas del modo siguiente. «Por trofeo, dice el mariscal Radetzky, tenemos 12 cañones, una bandera y 2 ó 3,000 prisioneros. La pérdida del enemigo se calcula ser de dos generales muertos, diez y seis oficiales de estado mayor muertos ó heridos, y 3 ó 4,000 hombres que han quedado en el campo de batalla.

«Desgraciadamente nuestras pérdidas han sido tambien muy considerables en esta jornada decisiva. Los regimientos y batallones de la primera linea de batalla han tenido cada uno diez ó doce oficiales de estado mayor y oficiales superiores muertos ó heridos. El número de los soldados heridos ó muertos es de 2 á 3,000. Imposible era contener á nadie: cada uno queria ser el primero.—La batalla duró desde las 10 de la mañana hasta haber cerrado la noche.

—Con fecha 2 de abril, el presidente del tribunal que juzgaba á los acusados continuadores de los sucesos del 13 de mayo, pronunció la sentencia siguiente: Luis Blanc, Seigneuret, Houneau, Caussidière, Lavirron, y Napoleón Chancel, son condenados á la pena de deportacion, y desde la ejecucion de la condena, sus bienes serán considerados como bienes de ausentes. Además se les condena solidariamente á las costas.

Marsella 7 de abril.

En Tolon se anuncia la próxima arribada de la escuadra que manda el almirante Baudin. El gobierno, cansado de interponer inútilmente sus buenos oficios en la cuestion siciliana, parece haber resuelto abandonar esta insurreccion á su suerte.

Turin 3 abril.—Escriben á la *Gazette du Midi* que el proceso del general Ramorino continúa, y que dicho general sigue preso en la ciudadela de Turin.

E. R.—ANTONIO BRUSI.